HCD | HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE BOLÍVAR

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

*"**1985 – 19 de noviembre – 2025***
Año Homenaje al cuadragésimo aniversario del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo"

Bolívar, 15 de mayo de 2025

Al Departamento Ejecutivo

REF. EXP. Nº 9022/25-26

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= COMUNICACIÓN Nº 21/2025 =

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo por medio de las áreas que correspondan, informe sobre la cantidad de cinemómetros colocados en los accesos a la ciudad, Marcas, modelos, y demás datos obligatorios a exhibir según la normativa vigente, como así también si se cuenta con la señalización que se menciona en dicha reglamentación, (cantidad de carteles, conos y ubicación de los mismos).

Artículo 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo y áreas correspondientes información sobre la vinculación comercial existente con la empresa CECAITRA implicada en la llamada causa D`Onofrio.

Artículo 3°: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe situación del vehículo Fiat Fiorino que fuera retirado de la empresa CECAITRA para el área de Seguridad Vial según se describe en el Decreto Nº 1766 del 13 de Julio de 2022.

Artículo 4°: Solicitar al Departamento Ejecutivo y áreas correspondiente información sobre, cantidad de fotomultas emitidas, monto recaudado, destino del monto recaudado.

Artículo 5°: Se solicita al Departamento Ejecutivo envíe copia de licitación, contrato u otra documentación que respalde el vinculo comercial con la empresa CECAITRA.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, A CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2025.

FIRMADO

LEANDRO BERDESEGAR
Secretario H.C.D.

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente H.C.D